EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Agosto de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3011

LA JUNTA DIRECTIVA

de la Liga Agraria de la provincia de Palencia.

—

Para dar cumplimiento al Reglamento por el que se rige esta Sociedad, es llegado el caso de renovar esta Junta directiva por haber terminado el tiempo de su nombramiento, y por lo tanto no estar en condiciones legales para representar á esta Asociación que tantos servicios ha prestado y pueden ser mayores en estos momentos históricos de las reformas económicas.

Por las razones expuestas, se convoca á junta general para el día 5 del próximo Septiembre á las diez de la mañana, en el local de la Sociedad de Amigos del Pais.

Palencia 14 de Agosto de 1893.

El Presidente, *Joaquín Monedero*.—El Secretario, *Isidoro Diequez.*

Garbanzos de la nueva cosecha

ACABAN DE RECIBIRSE VARIAS CLASES

Precios sumamente económicos

GARANTIZANDOSE LA COCHURA

ULTRAMARINOS

de

EVARISTO GÓMEZ

Mayor principal, núm. 256.

Presentada la dimisión del cargo de conserge de la Sociedad «Liceo de Palencia», del que en la actualidad lo desempeñaba; la Junta directiva ha acordado anunciar la vacante con el fin de que aquellos que se encuentren en condiciones de optar á ella, presenten pliegos cerrados de proposiciones en el término de cinco días.

El portero de la misma Sociedad tiene en su poder á disposición de los solicitantes las instrucciones de lo que se exige para el desempeño de dicho cargo y al mismo se entregarán los pliegos.

Palencia 18 Agosto de 1893.—*La Junta Directiva.*

Sección editorial

LOS TRATADOS

Hace pocos días decían algunos periódicos que las negociaciones entre nuestro Gobierno y el de Alemania para la celebración de un tratado de comercio habían sufrido nuevo retroceso, añadiéndose que las dificultades suscitadas por última de las dos partes contratantes eran de tal naturaleza, que acaso quedaran rotas dichas negociaciones.

Nada más inexacto; el tratado de España y Alemania se ha firmado en Madrid el martes último.

El sistema que se ha seguido en la negociación de este tratado ha sido el mismo que adoptó el Gobierno conservador, ó sea el de las tarifas anejas, excluyendo la clausula de nación más favorecida.

No obstante, se hace la concesión de que no será sometido dicho tratado á tarifas convencionales en aquellos artículos que figuran en las tarifas y tablas anejas á los convenios.

Unicamente se respeta como excepción de que que no será sometido dicho tratado á tarifas convencionales en aquellos artículos que figuran en las tarifas y tablas anejas á los convenios.

Unicamente se respeta como excepción el tratado con Portugal, cuya liga aduanera con España no podría hacerse extensiva á otras naciones.

Las principales ventajas nos las otorga Alemania en los corchos y en los vinos, llegando los beneficios en los primeros a un limite jamas conseguido. El alcohol queda descartado completamente.

Las ventajas más importantes concedidas á Alemania han sido en maquinaria y tejidos, otorgándosele también otros beneficios, aunque menores, en varios artículos, uno de ellos el de juguetes.

Las bases para este trabajo han sido los derechos mínimos fijados por los productores españoles, teniendo en cuenta las declaraciones que se hicieron con motivo de la información arancelaria y las consultas resueltas por los centros productores.

En el tratado con Italia se han seguido iguales precedentes y se ajustó á iguales bases.

Italia pidió como compensación á las ventajas que otorga las que disfrutó en 1888 y en bastantes artículos se ha restringido la concesión.

Los beneficios no los concede en las conservas y en los hierros.

Como país productor de vinos, no se han recabado grandes reducciones de derechos para este producto, pues por bajas que resultaran, la competencia entre los dos paises sería imposible.

Ecos de Madrid.

17 de Agosto de 1883

Después de una semana de un calor insoportable ha refrescado la temperatura para acreditar al ya famoso astrónomo Noherlesoom; pero según el mismo, este oasis durará poco y saliendo de él á pesar nuestro, volveremos á vivir en pleno y tostado desierto de Sahara.

Menos mal si el calor no dilato, como ha sucedido en los últimos dias, la conciencia de los galanes que han obligado á sus amadas á que abandonen sus hogares para seguirlos al pais de lo desconocido, ó la de las amadas impacientes que han obligado á sus adoradores á renovar las trasnochadas escenas del romanticismo.

Siete jóvenes han desaparecido de sus respectivas casas en compañía de otros tantos Tenorios: algunas han sido halladas y como es natural darán que hacer á los empleados de la Vicaría. Otras de las parejas se han escondido también que no parecen y, por último, una linda joven de diez y siete primaveras, hija de un rico y simpatico industrial, después de huir según han referido los periódicos con un caballero casi vecino suyo, se ha presentado en casa de un pariente acompañada hasta la puerta por el raptor.—Esta aventura no acabará como las comedias; su desenlace es más drámatico porque la joven ha sido recluída en un convento.

Sintiendo por las familias y por las mismas jóvenes impresionables lo ocurrido, hay que atribuir una buena parte de los siete raptos á causas quizás climatólogicas ó mèteorólogicas.

Ya sabemos que muchos papás, con razón casi siempre, se oponen á que sus hijas tengan relaciones con personas que no les inspiran confianza. Pero las muchachas se resignan ó insisten en sus propósitos y dentro de la ley, sin faltar al respeto debido á los padres ni á las conveniencias morales y sociales, acaban por realizar sus sueños ó caprichos amorosos.

Escaparse con sus novios nada menos que siete hijas de familia, de buena posición y bien educadas al parecer, tiene que obedecer por fuerza á leyes que no conocemos pero que quizás puedan esplicarlas los ultropólogos modernos.

De cuando en cuando se suceden varios crímenes que parecen ajustados á un mismo patrón. Pasa esa racha y viene la de los suicidios. Cesa esta y nos sorprende la de las fugas de las parejas enamoradas. A falta de higiene, que en este caso es la moral, se hace indispensable el tratamiento de los enfermos en los manicomios.

Esta demostrado que el ejemplo de las desdichas ajenas no basta para librarnos de imitar á los desdichados. Esas escapatarios aunque terminen en boda suelen siempre producir amargos frutos. Y cuando no terminan en la iglesia condenan sobre todo á las pobres mujeres á una vida verdaderamente horrible.

Sin ir más lejos, hoy mismo nos sorprenden los periódicos con el relato de una escena en que han sido heroes y víctimas el verdugo de la Audiencia de Madrid y una joven que según, parece, sostenía con él íntimas relaciones.

El resultado de estos amores ha sido una riña sangrienta. Ella fué la primera que utilizando las afiladas uñas hirió á su amante. Despues éste con un garrote la dió una soberana paliza la arrojó al suelo, la pisoteó y cogiéndola después por el cabello la arrastró dejándola en un estado lamentable.

Quizás fué ella á su encuentro cuando regresó hace poco de Getafe de cumplir su terrible misión! ¡Quizas el último domingo se juraban eterno amor en las Ventas del Espíritu Santo entre sorbo y sorbo de Valdepeñas! Y hoy el verdugo está en la cárcel y ella moribunda en el Hospital.

Las fiestas de Leganés, como casi todos los años, han producido en el actual un muerto y varios contusos. ¡Veinticuatro toros se lidiaron en un día! ¡Qué felicidad y qué barbaridad!

Reina gran marejada entre los pintores. Parece ser que se ha comprado a un favorecido en 30.000 pesetas un cuadro que la Academia tasó en 7.500 y entre tanto los premiados no logran que les paguen sus obras. Dícese que han nombrado una junta de defensa de sus intereses.

Si para cada injusticia que surja, se nombra una junta de defensa, no va á haber clase que no tenga que defenderse. Y en este caso, ni la guerra de Troya va á poder compararse con la que van á armar los españoles interesados.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 18 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

Podemos consolarnos. Si en Madrid tenemos un calor á toda prueba no nos van en zaga las principales estaciones veraniegas. En San Sebastián la temperatura subió ayer hasta los 38 grados á la sombra. Y lo propio ocurre en Francia, desde donde telegrafían que el calor es asfixiante como hace muchos años no se conocía, pudiendo decirse otro tanto de Inglaterra, donde han ocurrido varios casos de insolación.

El verano, por lo que se ve, es uno de los más favorecidos.

Aquí en Madrid la desanimación, debido sin duda á esta circunstancia, es completa. Además se nota la carencia absoluta de asuntos, puesto que lo del tercer partido ha fracasado y la cuestión de orden público, tan explotada en otras ocasiones, ahora sólo sirve para entretener á los cándidos.

Y eso que esta vez parece hallarse más justificada por la excitación que existe en determinadas provincias con motivo de las capitanías generales. Sobre este asunto las noticias que circularon anoche son las de que el correspondiente decreto se publicaria de un momento á otro en la *Gaceta* y que el sentido del mismo es confirmar el dictamen de la Junta Consultiva de Guerra ya conocido, ó sea fijando las capitalidades de los siete cuerpos de ejército respectivamente en Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Burgos y León indicándose como jefes de los citados cuerpos de ejército á los Sres. Bermúdez Reina, Chinchilla, Martínez Campos, Lasso, Bargés, Gamir y Moltó por el orden citado.

Esta noticia causó gran impresión en todos los círculos. Interrogado sobre el particular el Sr. López Domínguez manifestó que no era verdad que el decreto fuera á publicarse el sábado pues aún pensaba someter este asunto nuevamente al consejo de ministros y éste no se reunirá hasta el lunes ó martes fecha que regresa D. Venancio. Sin embargo, muchos creen que estas palabras del ministro de la Guerra obedecen solo al deseo de despistar para que la publicación del decreto coja de improviso y no haya tiempo de preparar la opinión en las diversas poblaciones á quienes afecta directamente la reforma.

Bien indica este propósito el hecho de haber dejado sin curso cuantos telegramas se expidieron por los corresponsales á provincias dando cuenta de lo que se consideraba como un hecho oficial. Después de todo veremos lo que resulta.

Del extranjero se han recibido noticias de una grave colisión en Aigues Mortes (Francia) entre obreros franceses é italianos. De estos han resultado doce muertos y once heridos creyéndose que las víctimas hayan sido muchas más. La causa han sido las rivalidades y competencia en los jornales. Las tropas consiguieron restablecer el orden.

Suyo afcmo.—M.

Planteamiento de los Presupuestos

—

Mañana debe publicar la *Gaceta* un real decreto fijando las atribuciones que tiene la dirección del Tesoro con arreglo á la nueva ley de presupuestos.

Los trabajos preparatorios para las reformas de Gracia y Justicia no estarán ultimados hasta el lunes de la próxima semana.

El Sr. Capdepón ha ofrecido á los aspirantes á la judicatura y á los excedentes de la magistratura las notarías y registros vacantes.

M.C.D.2022

En vista de que ninguno de ellos ha solicitado plaza, el ministro esperará hasta fin del mes actual para sacar á oposición las notarías y registros que hayan de proveerse.

En el ministerio de Hacienda han dado comienzo los trabajos para la reorganización de las aduanas, á fin de obtener las economías proyectadas. Se sabe que no habrá ninguna supresión en el personal pericial.

También se estudian activamente los proyectos de decretos relativos al Tribunal de Cuentas y á la intervención, uno de ellos relativo al personal y otro al procedimiento de ambos organismos.

Para que emitan informe acerca del procedimiento, el Sr. Gamazo ha nombrado una comisión mixta de individuos del Tribunal de Cuentas y de la Intervención que en breve entregará al señor ministro su trabajo.

Por último, ayer fué remitido á San Sebastián por el Sr. Gamazo el decreto acordado en el último Consejo, ordenando que las obligaciones del primer trimestre del actual ejercicio económico se satisfagan por dozavas partes; las dos primeras con sujeción á los presupuestos del año económico anterior, y la correspondiente al mes de Septiembre, si hay consignación en los actuales, con cargo al capitulo y artículo correspondientes, y si no, como una dozava parte del presupuesto anterior.

Para el 1.º del próximo mes quedarán planteados los nuevos presupuestos, excepto dos reformas que no comenzarán á regir hasta Enero. Son estas el impuesto sobre los vinos y la separación que ha de hacerse en la contribución, según sus conceptos de urbana, rústica y pecuaria.

De todas partes

En la *Gaceta* aparece el detalle del nuevo uniforme de los generales.

Entre las variaciones queda suprimida la levita con bocamangas, el uniforme de media gala y la guerrera, los entorchados del capote y el cuello de la capota. Los entorchados del ros se bajan de la parte alta á la parte superior.

Con estas meditaciones
de tan profundo cariz
que el Gobierno se complace
en extender por ahí
y que son de trascendencia
porque sin ellas al fin
el Ejército tendría
acaso que sucumbir,
claramente se trasluce
en esta España feliz
lo que estudian los ministros
para salvar al pais.
Y por esto al de la Guerra
debieran de distinguir
concediéndole uso de
morrión y peluca gris.

¡Hombre, no tanto!

En el meeting de vinicultores celebrado en Reus se acordó no pagar los impuestos, que los Ayuntamientos y Diputaciones dimitan y que se nombren juntas de defensa.

Pues hombre, ya sostenido
ese acuerdo regional
y puesto en ese sentido,
podían haber pedido
la liquidación social.

Nada, que la cosa se pone cada vez peor y que si Dios no lo remedia, dentro de poco la *Debacle*.

Dice un periódico de la provincia de Almería, que un maestro de un pueblo de aquella provincia, cansado de que no se le abonen sus haberes, tiene el propósito de hacerse torero, á cuyo arte es muy aficionado.

Plausible es la tal manía
porque así tendrá mucho oro
y logrará simpatía
si es que no le pilla el toro
y lo revienta algún día.
El profesorado entero
que al estudio se concreta
no gana tanto dinero
como el *Guerra* ó *Espartero*.
con sus pases de muleta.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—18 Agosto 1893

Hacienda.—Real orden disponiendo que se entiendan terminados desde el día 8 del actual todos los conciertos celebrados entre la Administración de Hacienda y los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores para el percibo del impuesto especial sobre la elaboración del alcohol vínico ó de los resíduos de la uva, y que los fabricantes y los cosecheros que los elaboren que deseen continuar las operaciones de fabricación y extracción de sus almacenes de estos líquidos sin que por la Administración de Hacienda se les ponga impedimento alguno, puedan conseguir este objeto solicitando desde luego de la citada oficina provincial, y obteniendo recibo de su instancia, la inclusión en el padrón que ha de formarse para la distribución en su día de las oportunas patentes de elaboración que previene el art 46 de la vigente ley de presupuestos, sin perjuício de que una vez hecha la oportuna clasificación, que determinará el reglamento, satisfagan sus cuotas y cumplan las demás obligaciones que el mismo les imponga.

Ultramar.—Raal orden aprobando la instrucción general sobre la manera de redactar los documentos públicos sujetos á registro en las provincias de Ultramar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Continúa el reglamento orgánico de Administración Económica Provincial.

Gobierno Civil.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Julio último.

Comisión provincial.—Consignando crédito en el presupuesto provincial para dos pensiones de canto

Audiencia provincial.—Alarde de las causas que han de verse en el cuatrimestre próximo.

Juzgado Municipal de Husillos.—Anunciando vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Ayuntamiento de Villarramiel.—Id. de lás plazas de Médicos titulares y farmacéuticos de aquel término.

Local y Provincial.

En la tarde de ayer tuvimos el gusto de recibir en esta redacción la visita de nuestro amigo particular el Sr. D. Jacinto Hermúa, Comisario de Guerra de esta provincia, y el sentimiento de que aquélla fuera con objeto de despedirse para Burgos, á cuyo Parque de Artillería de aquella ciudad ha sido destinado en fecha reciente.

El Sr. Hermúa que hace bastante tiempo reside en Palencia en donde cuenta con generales simpatías, tanto por sus dotes de ilustración como por el carácter afable que le distingue, nos manifestó lo mucho que siente su ausencia de esta ciudad, por contar en ella, después de cariñosas relaciones de parentesco, verdaderas amistades de esas que nunca se olvidan porque al efecto de las mismas reside en el alma.

Nosotros lamentamos mucho la ausencia de nuestro querido amigo, y tenga la seguridad de que aquélla no ha de entibiar las afecciones que deja en Palencia y que le seguirán siempre en el punto donde resida.

Aterradora es la frecuencia con que vienen repitiéndose en España los incendios en los montes públicos. No pasa día sin que las columnas de los periódicos se ocupan en dar cuenta de tales siniestros, que ya no creemos sean debidos á la casualidad, y si á malvados instintos de los que por este medio se proponen introducir la alarma en las familias y la perturbación en la sociedad.

A evitar estos criminales atentados, tienden las Circulares publicadas por los Gobernadores de las provincias, y nosotros, como toda la prensa española, pedimos el mayor celo por parte de las autoridades de los pueblos rurales, y que se castigue con rigor á aquellos que puedan resultar autores ó cómplices de lo que consignamos.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una razonada exposición al señor presidente del Consejo de ministros, suplicando dé disposiciones eficaces que contengan la inmigración de españoles á las repúbicas de América, donde les esperan, con el más doloroso de los desencantos, los cruelísimos sufrimientos de una espantosa miseria.

Después piden que no se permita irse al que no lleve la documentación completa, y que se emprendan obras públicas y se autorice el cultivo del tabaco.

Antes de ahora y repetidas veces se ha ocupado de este asunto EL DIARIO PALENTINO, porque lo que dicen esas imponentes emigraciones de infelices obreros que tienen que ir á buscar á tierras extrañas lo que no encuentran en la nuestra, es que en España no se atiende a las clases trabajadoras, y esto siempre es vergonzoso para una nacion que se precie de culta y amante de sus hijos.

El Ayuntamiento de Castromocho anuncia vacante la plaza de Médico de Beneficencia de aquel término, con la dotación de 1 250 pesetas anuales, para la asistencia de cuarenta familias pobres.

El estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Julio último, es el siguiente:

	Pesetas	Cts.
Trigo, hectólitro.	19	54
Cebada, íd.	10	35
Centeno, íd.	12	02
Garbanzo, kilogramo. . .	0	58
Arroz, íd.	0	62
Aceite, litro	1	07
Vino íd.	0	24
Aguardiente, íd.	0	79
Carnero, kilogramo. . . .	1	05
Vaca, íd.	1	20
Tocino, íd.	1	73

El día 17 de Septiembre próximo se celebrará en el Monte de Piedad de esta población, subasta de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

ACUERDO PLAUSIBLE

La Comisión provincial en su buen deseo de prestar protección á las artes, en favor de los jóvenes de nuestra región cuyas dotes que les adornan pueden ser el presagio de los lauros que algún día han de lograr en aquéllas, acaba de tomar un acuerdo que la honra y que será generalmente aplaudido.

Le insertamos íntegro, por ser de necesidad para las personas á quienes directamente interesa.

Dice así:

Pensiones para canto

Consignado crédito en el presupuesto provincial del corriente ejercicio económico para dos pensiones de canto, una de tenor y otra de bajo, en la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid, que habrán de proveerse previa oposición en los jóvenes naturales de esta provincia que reunan las circunstancias de probreza, se abre concurso por el término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletin Oficial*, para que los aspirantes á dichas pensiones, dotadas con 500 pesetas anuales cada una, presenten sus solicitudes, extendidas en papel del sello de 12.ª clase, en la Secretaría de la Diputación en el plazo predicho, acompañando a ellas la cédula personal, la partida de bautismo y la certificación de la Escuela de Música citada, papel de 2 pesetas, ó de los profesores de ésta si no se hallan matriculados en enseñanza oficial á fin de acreditar la clase, extensión, timbre y ritmo de su voz, sometiéndose después al examen y ejercicios que el Jurado elegido por la Asamblea acuerde

Los que con anterioridad á este anuncio tienen solicitadas estas pensiones y justificada su aptitud para el canto por medio de los certificados correspondientes de la Escuela nacional referida, no necesitan nuevas instancias ni otros documentos diferentes de los presentados, quedando sometidos únicamente al examen que determine el Jurado, cuyo programa se pondrá de manifiesto antes de dar comienzo los ejercicios.

Palencia 18 de Agosto de 1893.—El Vicepresidente, Juan Hortega.—P. A. de la C. P., El Secretario, Domingo Díaz Caneja.

Anuncia Noherlesoom en el número 86 de su *Boletin Meteorológico* los siguientes pronósticos para esta quincena:

«La nota característica que señalamos para la primera mitad de este mes fuera de los tres primeros días, que ha sido confirmada por los hechos, ha sido calurosa y tranquila. Así también lo será esta segunda quincena, especialmente desde el 16 al 25, durante los cuales se registrarán altas temperaturas, de las mayores de este verano, momentáneamente interrumpidas del 16 al 17 y el 22.

La segunda mitad de esta quincena ó sea del 24 al 31, será también calurosa y algo tempestuosa; pero las lluvias y tormentas serán escasas, á consecuencia de la poca intensidad originaria de los centros de depresión que las producirán, y de las circunstancias de lucha de fuerzas en que se desenvolverán y que mermarán bastante su acción.

Por estos motivos distarán mucho del carácter extraordinario que algunos años suelen tener las tempestades de fines de Agosto, poniendo rápido fin á la canícula y al estío. A pesar de esto modificará bastante desde el 26 la temperatura, que dejará de ser canicular y se hará mas tolerable hasta el 31.»

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Husillos, la cual ha de proveerse con arreglo á lo que dispone la ley.

El plazo para solicitarla es el de quince días.

En el Ayuntamiento de Villarramiel se hallan vacantes las plazas de Médicos Cirujanos y Farmacéuticos titulares, dotadas aquéllas con ochocientas noventa y nueve pesetas anuales cada una y éstas con la dotación también anual de ochocientas veinticinco pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

Varios convecinos se nos han acercado con objeto de que llamemos la atención de la Alcaldía respecto á un hecho que puede considerarse abuso.

Careciendo de aguas no ya solo para el consumo sino para el riego, habiendo necesidad de cerrar algunas fuentes, no está bien visto que varios industriales acarreen el agua para sus industrias desde la fuente más próxima, consumiéndose de este modo una gran cantidad de agua en servicios fabríles que se necesita como todos sabemos para otros usos más necesarios é indispensables relacionados con la salud pública.

Anoche, y en el tren espreso, llegó á la inmediata villa de Dueñas, donde tiene á su señora é hijos, nuestro estimado amigo y paisano D. Lorenzo Romero Pérez, que como saben nuestros lectores, tiene su residencia en Ilo-Ilo (Filipinas).

Mañana en el tren de las ocho llegará á esta ciudad para pasar al lado de su familia y amigos unos cuantos días, regresando despues á Dueñas, donde estara seis meses que le han sido concedidos de licencia.

Enviamos á nuestro querido y antiguo amigo un fraternal saludo de bienvenida interin tengamos ocasión de hacerlo personalmente.

Ha terminado el segundo ejercicio de oposición á ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado, habiendo sido aprobados por el tribunal 45 opositores.

El tercero y último ejercicio, que consiste en abrir los libros por el sistema de partida doble y practicar una operación de contabilidad, se verificará en la semana próxima.

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, se alza la veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en toda la Nación, aunque solamente en aquellos predios en que se hayan levantado las cosechas.

M.C.D.2022

En breve publicará el periódico oficial la Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

La Guardia civil del puesto de Villada ha puesto ha disposición del Juzgado de Frechilla á José Sanchez y Antonio Relancio, como autores de las lesiones graves inferidas en el pueblo de Pozo Urama á Felix Martínez el día 16 del actual, y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores en el número de ayer.

El Ayuntamiento de Pedraza de Campos ha ingresado hoy la cantidad de 1.000 pesetas por atenciones de 1.ª Enseñanza, siendo ya muy insignificante lo que le falta por ingresar para quedar al corriente por dicho servicio.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo, contra Evitalio Isara Santos, por lesiones, estando encargado de la defensa el Abogado D. Isidoro Diéguez, y de la representación el Procurador don Nicasio Baquero.

Hoy han llegado á esta ciudad con algún retraso los trenes correos.

Será probable que el excelentísimo Sr. D. Antonio Moltó, capitán general del distrito de Castilla la Vieja, sea nombrado jefe del último cuerpo de Ejército, cuya capitalidad se asigna á León.

Según la opinión de entendidos viticultores, si dentro de breves días no llueve, se reducirá de un modo notable la cosecha, dado caso que algunas cepas no se sequen por completo.

Gran falta está haciendo que refresque el tiempo, no solo por el perjuicio que causa al viñedo esta pertinaz sequía sino también por lo mucho que se va resintiendo la salud pública.

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará mañana en el paseo del Salón, de siete y media á nueve y media de la noche:

1.° Pasodoble, de *Escolesa*.
2.° Mazurka *La Filantròpica*.
3.° Tanda de Walses de *Straus*.
4.° Gran Schotis de F. Chueca.
5.° *Aurora*, Jota.

La persona que anteayer haya perdido un portamonedas en la calle de Barrionuevo puede recogerle en el escritorio de los señores Calderón, previas señas.

Sería muy conveniente, que se procediera al arreglo de la acera de la calle de San Francisco por la parte de dicha iglesia, así como el que se prohibiera, el que dicha parte se halle siempre convertida en deposito de inmundicias que á más de no decir nada en favor de la ciudad, obliga á taparse las narices al que por dicha calle se ve obligado á transitar.

Por fin, aunque en escasa cantidad, ha caído hoy sobre Palencia la lluvia tan deseada, refrescando algo la atmósfera.

No sabemos si esto será el preludio del agua que tanto requiere el viñedo.

Nuestro Corresponsal en Burgos nos comunica la siguiente noticia, relativa al suceso ocurrido en Bahabón de Esgueva en aquella provincia.

Parece que en dicho pueblo se suscitó entre dos jóvenes una disputa por asuntos amorosos, la cual tomó caracteres alarmantes.

Serían las seis y media de la tarde del día 16 del actual, cuando los jóvenes Pedro Martínez Baños, de 18 años de edad, soltero y de oficio molinero y Angel Ayala Domínguez, de 19, también soltero y de oficio labrador, ambos vecinos de la citada villa de Bahabón, por cuestiones amorosas salieron desafiados á unas eras situadas á corta distancia del pueblo.

A los pocos momentos se oyeron dos detonaciones de arma de fuego.

Apercibidos algunos vecinos, dieron conocimiento del hecho y la aútoridad y el clero, que se hallaba ocupado en las funciones religiosas se presentaron en el lugar del suceso, encontrando al joven Martínez en estado tan lastimoso que apenas podía articular palabra, pues tenía una grave herida en el vientre y costado izquierdo, producida al parecer por arma de fuego.

Se dice que el herido en los primeros momentos manifestó quién le había causado la herida, pero que después se quedó casi exánime, sin poder dar más detalles del suceso.

El número 120 de la notable Revista *Blanco y Negro*, correspondiente á la presente semana, contiene el siguiente interesante:

Sumario: Tipos populares españoles; Maragatos. (De fotografía).—A ocho días vista, por Royo Villanova, con dibujos de Cilla.—Gartner, estudio biográfico con apuntes y el retrato de dicho artista, por Comas y Blanco.—Pelotarismo, última poesía escrita por D. Rafael García Santisteban (q. e p. d.), con dibujos de Mecachis.—Juanito Retama, por Frontaura, con dibujos de Gros.—Un guapetón, por Velilla, con un dibujo de García Ramos.—Don Francisco Silvela, fotografía íntima, por Juan Luis León.—Las oficinas en verano, por Pérez Zúñiga, con dibujos de Cilla.—La cabeza parlante, historieta por Rojas. —Alborada, poesía de Balart, ilustrada por Huertas.—Teatros y circos, por Moya.—La semana cómica, por Sileno. —Sección recreativa.

Aparte el mérito de los trabajos, dicho número ofrece la novedad de que sus fotograbados están impresos en tinta violeta unos y en tinta azulada otros, lo que le da un aspecto por todo extremo elegante y original. Precio en toda España, 20 céntimos.

El informe aprobado por la Academia de Medicina de París, consigna que las personas atacadas de afecciones del estómago y del vientre, dispepsias, gastralgias, disgestiones difíciles, han visto, en pocos días, cesar por completo los dolores más vivos, volver el apetito y desaparecer la constipación por el empleo de los *Polvos* ó de las *Pastillas de Carbón del doctor Belloc*, que se venden en todas las farmacias.

Seccion festiva

EL GALLO DE MORÓN

Yo creo, señores míos,
que en estos tiempos que estamos
donde todo son disgustos
y alarmas y sobresaltos
y zozobras y peligros
y sustos y hasta desmayos
y otras cosas que no nombro
y por prudencia me trago,
si vivimos, francamente,
debe de ser por milagro.

¡Aterroriza, señores,
pasar la vista á diario
por esa prensa que llega
de las provincias, á darnos
las noticias que allí ocurren
todas de sabor amargo,
y las cuales hacen que
con sus terribles relatos
estemos constantemente
en cataclismos pensando!

Unas veces son incendios
que ocurren en montes vastos
y se extienden y no dejan
ni una mata ni un carrasco;
otras veces son los cuernos
de algún toro de cinco años
el cual con estos calores
se pone casi rabiando
y cogiendo al que torea
me le hace un servicio flaco
partiéndole buenamente
por mitad del espinazo;
otras veces son siniestros
terribles y ferroviarios
donde descarrila un tren
cayéndose en un barranco,
otras veces es el cólera
y otras veces el «trancazo»
y otras la sequía y otras
las bombas y los petardos,
y con estas menudencias
y otras muchas que me calio
por no causarles á ustedes
terrible impresión de espanto,
desde hace ya mucho tiempo
en este pais, estamos
según saben todos, con
el alma en un hilo, diablos!

Lo que menudea más
en el corriente verano,
yo no se si porque aprieta
el calor de un modo bárbaro
ó porque emplea el Gobierno
hasta ahora muy poco tacto,
son, señores, los motines
que ocurren á cada paso

Motines en la Coruña
motines en Candelario
motines en Don Benito
y motines en Bilbao,
y estos porque los consumos
quieren que vengan abajo
y aquellos porque el pan sube
estando el trigo barato
y los otros porque López
Domínguez quiere quitarlos
la Capitanía y solo
les deja algunos soldados,
arman cada tremolina
que canta casi el *Laudeamus*!

Lo que yo puedo decir
es que siempre que repaso
la prensa y leo esas cosas
que ocurren en pueblos varios,
no me asusto, porque creo
que en el pais que habitamos
los motines y asonadas
no tiene nada de extraño.

Lo único que me ha metido
en muchísimo cuidado,
es saber que hasta en MORÓN
ha habido voces y palos.

Si señores, y me asusto
porque recuerdo, canastos
que MORÓN es la ciudad
del famosísimo GALLO,
y habiendo motín allí
parece que es el presagio
de que España ha de quedar
sin pluma y cacareando.

Clotaldo

Sección religiosa.

Domingo.—San Joaquín padre de Nuestra Señora y San Bernardo Abad.

En San Miguel y en las Carmelitas se celebra la función de San Joaquín con Misa solemne á las diez, sermón y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde: en la primera predicará el Sr D. Ulpiano Rey, y en la segunda un padre Jesuíta.

Las Roligiosas Bernardas celebran la función de su Santo Fundador; á las diez habrá Misa solemne en la que predicará el Canónigo Sr. D. Francisco Pérez Juárez, y estará S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde á cuya hora se hará la Novena.

En las Agustinas Canónigas da prinncipio el Novenario á San Agustín: todos los días á las siete de la tarde hay Rosario y Novena con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. Tercera del Carmen á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

Lunes.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Ultima hora

Partida armada

MADRID 19 (11 m.)

En Albalat (Valencia) ha hecho su aparición una partida republicana compuesta de seis hombres armados.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de ello, salió en su persecución la Guardia civil, consiguiendo apresar á cinco hombres de la citada partida, ocupándoles algunas armas y una bandera.

Creése que por aquéllos alrededores puedan presentarse nuevos grupos con carácter faccioso, en vista de lo cual se ejerce la mayor vigilancia por fuerza de la benemérita.

En el resto de la península reina traquilidad completa.

—

La cuestión batallona

MADRID 19 (11'50 m.)

Es prematura la noticia que ha circulado de que el Gobierno haya tomado acuerdo definitivo acerca del asunto relativo á las Capitanías Generales, pues si bien es cierto que en breve se publicará el decreto, antes ha de preceder el Consejo de Ministros que se celebrará para tratar dicha cuestión, en el momento que regrese á Madrid el Ministro de la Gobernación.

El Consejo será probable que se celebre el domingo ó el lunes próximos.

—

En demanda de trabajo

MADRID 19 (12'20 t.)

Los últimos telegramas recibidos del Gobernador de Sevilla, acusan completa tranquilidad en Morón, donde el motín que se produjo, más que á otra causa, obedeció á la carencia de trabajo que sufre la clase obrera en aquella localidad.

Una Comisión de dicha ciudad andaluza, conferenció con la citada autoridad, quien prometió á aquélla que estudiaría el medio de que se abriesen algunas obras públicas, para remediar en parte la situación que sufren los jornaleros.

—

Los astilleros del Nervión

MADRID 19 (12 50 t.)

Considérase muy difícil que Bilbao consiga la petición que ha hecho al Ministro de Marina para el artillado del crucero *Infanta Teresa*, el cual dícese que en breve será trasladado al Ferrol.

Por virtud de esta determinación, en los Astilleros de la invicta villa, quedan sin trabajo 500 operarios.

El Ministro ha sostenido la imposibilidad de acceder á los deseos de la comisión que le ha visitado, prometiendo únicamente que saldrán artillados de los Astilleros del Nervión los otros dos cruceros, el *Vizcaya* y el *Almirante Oquendo*.

—

Con rumbo á Cuba

MADRID 19 (1'10 t.)

Despuès de cumplimentar en San Sebastián á S. M. la Regente, ha salido para Santander el General Calleja, donde se embarcará con rumbo á Cuba, encargándose inmediatamente de la Capitanía de aquellas islas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCIÓN DE ANUNCIOS | **COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES**

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULAR DAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CHORIZOS DE CANDELARIO
gordos frescos y largos
A 11 REALES DCCENA

VINO SUPERIOR DE RIOJA
A 22 REALES CÁNTARO
Ultramarinos de Felipe Orduna
Mayor principal. 202.

SE ARRIENDA
en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

Dibujante, Pintor y Escribiente
Ofrecen al público sus servicios.
Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1892
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social.	10 000 000
Reservas.	7 650.000
Primas á recibir.	69.244 813
Total de garantías.	86.894 813

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892
PESETAS. . . 14 316.979 856

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 176.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan èn España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también à los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral., Palencia.

EL BUEN DOCTOR
EL CELEBRE DOCTOR
EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las madres que han tenido al buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA
del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL **más poderoso, seguro é infalible** que se conoce. **Para facilitar la dentición** corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. **Para matar las lombrices** (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. **Para purgar** con suavidad y curar las **indigestiones é irritaciones** Para evitar y curar los **ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza** y al mismo tiempo **purificar y depurar** el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para **prevenir, y combatir** con feliz éxito las erupciones, **rosa—escarlatina—sarampión**, etc., y las enfermedades **gástricas, tifódicas y pútridas**, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos, con LA PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, **inofensiva y benigna**, tan **suave, agradable** y fácil de tomar ni de más **prontos y felices** resultados para **prevenir, corregir y curar** las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS

De venta en Palencia: Farmacia del Dr. Fuentes.—Al por mayor.—Dr. Andreu, Barcelona.

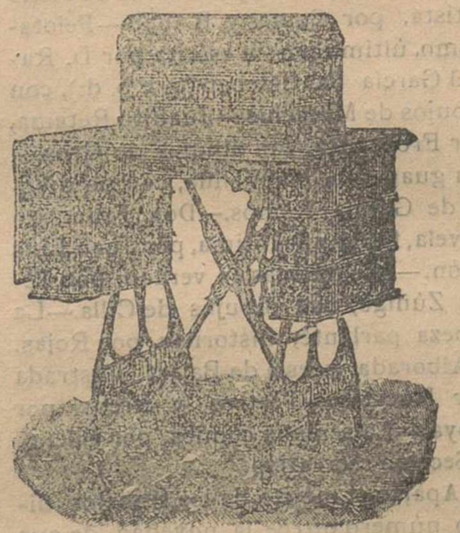

LAS MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO PARA COSER
son las inglesas y alemanas
DE
J. WHITE Y WERTHEIM
COMPLETAMENTE SILENCIOSAS
para toda clase de industrias y particulares

Venta á plazos y al contado

Estas máquinas se garantizan **por cinco años**, siendo por nuestra cuenta la instrucción y toda clase de reparos que su buen uso las ocasionen.

En este depósito hay disponibles piezas sueltas para reponer, asi como agujas, hilos de las mejores fábricas y cuantos accesorios se precisan.

A todas las personas que adquieran maquinas en esta casa recibirán el REGALO **de seis patrones para trajes de niños, de diferentes tamaños; tres para caballeros y dos para señoras**, cuyo obsequio se entrega al llevar la máquina.

Todas las maquinas se limpian y componen en la misma casa.

DEPOSITO EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 27

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

QUESO VILLARRAMIRO
FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez
Cestilla 13.

ARREOS
Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

CASA EN RENTA
La señalada con el núm. 17 de la calle de los Herreros, reformada recientemente como de nueva construcción, y con todas las comodidades necesarias para una familia.

Su precio 30 pesetas mensuales.

AMA DE CRIA
Se necesita una en la calle de la Plata, núm., 7, casa de David Rodríguez.

COCHERO
Hace falta uno en el Hotel Samaria.

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad, núm. 5, que se subastará en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, el 20 del actual á las 12 de su mañana; donde se enterará de las condiciones.

LANA PARA COLCHONES
Se vende preparada, á plazos convencionales y al contado, desde 70, 90 y 100 reales arroba en adelante.

No se admiten colchoneras para las compras, á fin de poder hacer mayores ventajas al consumidor.

Los encargos se reciben, Corredera, 49, Fabrica de mantas.

Colegio del «Niño Jesùs»
para educación de Señoritas, dirigido por Religiosas francesas

Se halla establecido en Burgos, paseo de los Cubos, desde hace dos años. La educación es esmerada y los resultados sumamente satisfactorios; de lo cual pueden informar las distinguidas familias que confían la educación de sus hijas á dichas Señoras Religiosas. Se admiten educandas internas, externas y mediopensionistas.

SE VENDEN
La herramienta de un taller de caldereria y los articulos existentes en el mismo.

También se vende una burra de leche.

Dirigirse á la viuda de Saturnino Villemas, calle de la Bondad, núm. 2.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022